



**ACTA N° 49 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA",
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Esmeraldas, el día de hoy lunes, 18 de marzo del 2013, a las 12h10 se reunió la Junta General de Accionistas de CODESA, en su propio local, situado en el Km. 1 ½ de la vía a Esmeraldas Atacames, la misma que fue previamente convocada por el Presidente de la Compañía, mediante aviso publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Esmeraldas, el día primero de marzo del 2013 y mediante convocatorias cursadas en forma personal a los señores Accionistas extranjeros de la Compañía, como a los señores Comisarios de ella. A las 11H30 se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes y a los demás requisitos señalados en el Art. 239 de la Ley de Compañías. A las 12H10 se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez que, a esta hora se hallaba presente y/o debidamente representado el 51,53% del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. Cesar Alvarez Villota, y actuó como Secretario Ad-Hoc el doctor Genaro Eguiguren. El Secretario informó que existía el quórum ya mencionado, y el Presidente declaró instalada la Junta a las 12H10.

A continuación, la Presidencia dispuso que por Secretaria se lea la Convocatoria, publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CODESA, que tendrá lugar en su propio local, ubicado en el Km. 1 ½ de la vía Esmeraldas Atacames, el día lunes 18 de marzo del 2013, a las 11h30 con el objeto de conocer los siguientes puntos: 1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores. 2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios. 3. Conocimiento y decisión sobre el informe de los Auditores Externos. 4. Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2012. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Contratación de Auditores Externos. 8. Aumento de capital; y 9. Reforma de Estatutos. Los Balances e informes se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Esta convocatoria, de manera especial y personal- se dirige también a los comisarios señores Jorge Vargas y Homero Escobar. Sr. César Alvarez V. **PRESIDENTE**, Esmeraldas, 1 de marzo del 2013"

Pág. No. 1



QUITO: Vía La Troncal Distrital E35 que une la Parroquia Pifo con Sangolquí,
Sector Itulcachi • (Planta Industrial Novopan del Ecuador S.A.) PBX: (593 2) 396 6999 • Fax: 396 6982
P.O. BOX 17.01.4144 • e-mail: codesa@pelikano.com / www.pelikano.com
ESMERALDAS: Km. 1 Vía Atacames • Telfs: (593 6) 270 0502 / 270 0503 • Fax: 270 0489 • P.O. BOX 08.01.152

Se inició el tratamiento del orden del día y el Presidente señor César Alvarez V. dio lectura del informe del Directorio y de la administración, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre 1ro. de enero y el 31 de Diciembre del 2012. Concluida la lectura, se conoció el informe del Comisario así como el presentado por los Auditores Externos de la compañía, la firma Deloitte & Touche, sobre el ejercicio económico del 2012, Luego de los informes se conoce y analiza el Balance del ejercicio 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos. La Presidencia puso a consideración de la Junta dichos informes y balances, sobre todo lo cual la Junta General, por unanimidad, con todos los votos a favor, aprobó los citados informes y documentos. Se abstuvieron de votar los accionistas que ejercen funciones administrativas, por así disponerle la Ley.

Al tratar sobre el punto correspondiente al Destino de Utilidades, la Junta acoge la recomendación del Presidente y del Directorio y declara un dividendo en efectivo por USD. \$ 1.000.000,00 con cargo a utilidades retenidas de años anteriores y, respecto de los resultados del ejercicio 2012, decide que el saldo de las utilidades se mantengan retenidas. El dividendo declarado será pagado 30 días después de recibido el dividendo de Novopan, mismo que será pagado 50% a finales de Abril y el saldo hasta finales de Septiembre/2013.

A continuación la Junta General procedió a reelegir Comisario Principal al Ing Jorge Vargas, y Comisario Suplente al Sr. Homero Escobar, por el periodo estatutario y determinó la remuneración de USD. \$ 450,00 para el Comisario Principal y US\$ 100,00 para el Suplente, por los trabajos efectuados y el informe anual

Sobre la contratación de auditores externos, la Junta resolvió encomendar al Directorio esta contratación con la firma Deloitte & Touche y si no se llegare a un acuerdo, se negocie con Price Waterhouse, Ernst & Young o Bdo Stern.

Respecto a aumento de capital y reforma de estatutos, toma la palabra el Presidente e informa que el directorio en su última sesión, por unanimidad, recomendó que no se realice ningún aumento de capital ni reforma de estatutos, propuesta que es acogida por la Junta General ordinaria.

Considerados todos los puntos señalados en la Convocatoria, el Secretario dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden, fueron aprobadas por unanimidad, con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la ley.

El Secretario deja constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son: Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Administradores, Informe de Comisario, Auditores Externos, y documentos que acreditan la representación legal de los accionistas ausentes.



Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la misma, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada, levantándose la sesión a las 12H49 del mismo día.

En virtud de lo resuelto, el Presidente declara formalmente concluida esta Junta General de Accionistas.

Para constancia firman,

EL PRESIDENTE

SR. CESAR ALVAREZ VILLOTA

EL SECRETARIO

DR. GENARO ESQUIGUREN V.